

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/58  
11 de noviembre de 2001

(01-5638)

**CONFERENCIA MINISTERIAL**  
**Cuarto período de sesiones**  
**Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001**

Original: español

## PANAMÁ

### Declaración del Excmo. Sr. Joaquín E. Jácome Diez Ministro de Comercio e Industrias

Es un honor dirigirme a un grupo tan selecto de personas en el día de hoy para expresar la posición del Gobierno de la República de Panamá en torno a esta Cuarta Conferencia Ministerial.

Agradezco a Su Alteza el Jeque Hamad bin Khalifa Al-Thani, Emir de Qatar por todo el magnífico trabajo realizado en la organización de esta Conferencia. Igualmente, agradezco al Sr. Director General Mike Moore por su gran esfuerzo para lograr que la misma sea exitosa, en particular por la visita que nos hiciera a los países de América Latina, con el objetivo de trazar un camino diferente al experimentado en Seattle.

En aquella ocasión, Panamá expresó claramente al Director General su preocupación en torno a la transparencia interna de la Organización, al trato especial y diferenciado, como elemento esencial de todos los Acuerdos de la OMC, y puntos específicos en temas como la agricultura, servicios, el Entendimiento sobre Solución de Diferencias, el comercio electrónico, y cuestiones relativas a la aplicación del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias.

Sin embargo, los hechos del 11 de septiembre que sacudieron al mundo y demostraron, una vez más, que las economías de todos nuestros países están entrelazadas, han acrecentado nuestro deseo de tener una Declaración Ministerial que tenga los elementos necesarios para lograr el principal objetivo de la liberalización, que es disminuir los niveles de pobreza y por consiguiente, mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos.

Para los que trabajamos al servicio del Estado, lo sucedido nos exige tomar decisiones inequívocas en aspectos de política comercial, económica y social.

Hace poco Panamá cumplió cuatro años de ser Miembro de la Organización Mundial del Comercio. Estos cuatro años no han sido fáciles para un país en desarrollo como el nuestro que ha tenido que cumplir con todas las obligaciones que exigen los Acuerdos y los compromisos de adhesión sin haber tenido períodos de transición que permitieran una adaptación paulatina dentro de los parámetros que exige el sistema multilateral de comercio.

A pesar de ello, nuestro Gobierno reconoce que la liberalización del comercio es un instrumento válido para afianzar los ideales del desarrollo y le damos la bienvenida a una nueva ronda de negociaciones que se ocupe de las necesidades de los países en desarrollo.

Si bien es cierto, todos debemos jugar bajo las mismas reglas, no podemos olvidar que el desarrollo y las condiciones económicas de cada país son diferentes, por lo que es necesario estudiar las preocupaciones de cada Miembro, con la finalidad de ofrecerle las herramientas necesarias para prosperar.

Para que esta Conferencia Ministerial sea exitosa, debemos comprometernos a generar conciencia que los países en desarrollo y los menos adelantados necesitamos de más ayuda de los países desarrollados que han logrado mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Por mucho tiempo estos países pudieron ayudar a sus sectores productivos a evolucionar gracias a mecanismos que, de una manera u otra, aliviaban las exigencias de la competitividad.

La historia no ha cambiado mucho, quienes necesitan ayuda somos ahora los países en desarrollo y los menos adelantados, para incorporarnos totalmente a la nueva era de la globalización, utilizando lógica y pragmatismo.

Por razones de justicia y equidad justificadas en cifras que reflejan el paulatino crecimiento de nuestros países, abogamos para que se extiendan plazos y se flexibilicen condiciones en los Acuerdos y compromisos ya existentes, como las fechas límites para eliminar subsidios a la exportación, los cuales han ayudado a mejorar nuestras condiciones de desarrollo.

Apoyamos la reducción o eliminación de los niveles de subsidios agrícolas que otorgan los países desarrollados, las crestas arancelarias para los productos no agrícolas y la liberalización de los servicios de transporte marítimo, turismo y servicios financieros.

Consideramos urgente que se realicen mejoras al instrumento que le da credibilidad a la Organización Mundial del Comercio: el Entendimiento sobre Solución de Diferencias, mecanismo que parece reflejar, en algunas ocasiones, carencia de realismo y efectividad.

Llamamos la atención en torno al deseo de algunos países de llevar a un nivel multilateral el Acuerdo sobre Contratación Pública, a través de un Acuerdo sobre la Transparencia de Compras Gubernamentales, ya que consideramos que esto conllevaría, directa o indirectamente, una negociación de acceso a mercados en esta materia.

Con beneplácito acogemos la iniciativa de proseguir con el programa de trabajo de comercio electrónico. Panamá considera de vital importancia la moratoria sobre las transmisiones electrónicas, ya que de lo contrario se podría interrumpir nuevas oportunidades comerciales y grandes beneficios económicos para nuestros países.

Con estas breves consideraciones en mente, la República de Panamá manifiesta sus mejores deseos para que esta Conferencia Ministerial llegue a su fin con una declaración de Ministros renovadora para la Organización Mundial del Comercio y esperanzadora para los países en desarrollo y menos adelantados.

---